

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y ocho millones, seiscientos diez mil pesetas (38.610.000 ptas.)

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. (Dirección Provincial G. Económica), sita en Plaza Isabel la Católica, n.º 7, planta 3.ª, Huelva.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S. sita en Gran Vía, 6, 21071 Huelva, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día y hora que con 72 horas de anticipación se indicará en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de julio de 1989.- El Director Gerente, Francisca Salamanca Payato.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 894/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN MALAGA

Datos del suministro: C.P. 69/89, para adquisición de diversos tipos de sondas, con destino a los distintos centros que componen el Hospital Regional «Carlos Haya» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y cinco millones (35.000.000) pesetas.

Fianza provisional: La que se determina en el Pliego de Cláusulas

Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Administración de Suministros del Hospital Regional «Carlos Haya», sito en Avda. Carlos Haya, s/n, de Málaga.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio, y antes de las 14 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar el día y hora que, al menos con 72 horas de anticipación, se indicará en el Tablón de anuncios de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Málaga.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de julio de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuados en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública lo siguiente adjudicación definitiva; todo ella en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN CORDOBA

Objeto: Adjudicación definitiva de la Subasta con admisión previa n.º 1/89, para las obras de climatización invierno-verano de la Lavandería del Hospital «Reina Sofía» de Córdoba.

Adjudicación definitiva: 31 de mayo de 1989

Importe adjudicación: 31.783.444 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio Hernández Morales (Serviclíma).

Sevilla, 24 de julio de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

AVISO de notificación.

Por Resolución de 18 de noviembre de 1988, la Agencia de Medio Ambiente acordó ejercitar el derecho de retrocto sobre las fincas denominadas «Puerto de Don Fernando» y «El Encinalaje», sitas en el término municipal de Benaocaz (Cádiz) y ubicadas en el interior del Parque Natural de la Sierra de Grazalema.

Culminado el expediente y no hallándose en su domicilio D.ª Carmen Sánchez Becerra, por la presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica que el martes 19 de septiembre de 1989, a las 11 horas, y en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente, sitos en Avdo. de Eritaña, n.º 1, Sevilla, deberán personarse D.ª Carmen Sánchez Becerra y D.ª Petra Ruiz Romérez, al objeto de cumplimentar los trámites legales necesarios para efectuarse el pago, elevándose la correspondiente acta de pago y de ocupación de las fincas reseñadas anteriormente.

En caso de no personarse en la fecha y hora indicadas, se procederá a realizar la consignación de las respectivas cantidades en la Caja General de Depósitos y a elevar el acta de ocupación.

Sevilla, 17 de julio de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bong.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 793/89).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n.º 27.

Finalidad de la instalación: Suministrar de energía eléctrica a nuevas Industrias en el Polígono «Guadiel» de Bailén.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Bailén.

Final: En el Polígono «Guadiel».

Tipo: Aéreo.

Longitud en km.: 7'603.

Tensión de servicio: 25 KV,

Conductores: Al-Ac 116'2 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas: 19.353.835.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n.º 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 20 de junio de 1989. — El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda el levantamiento de las actas de ocupación, previas o definitivas, y las correspondientes actas de pago en su caso, de los inmuebles y terrenos que impiden la contemplación del teatro de la Ciudad Romana de Itálica y su entorno a cuyos usos son incompatibles con sus valores como bien de interés cultural.

Con fecha 11 de julio de 1989, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se acordó la declaración de urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los inmuebles y terrenos que impiden la contemplación del Teatro de la Ciudad Romana de Itálica y su entorno, o cuyos usos son incompatibles con sus valores

como Bien de Interés Cultural, declarados de interés social, por el Decreto 25/1989, de 14 de febrero, a los efectos prevenidos en los artículos 9 y 13 de la Ley de Expropiación Forzosa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y ss. de su Reglamento, esta Delegación Provincial, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas en este expediente por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 3 de marzo de 1989, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva, así como el de las correspondientes Actas de Pago, en su caso.

El levantamiento de Actas tendrá lugar, en una primera fase, el día 31 de julio de 1989, en el Ayuntamiento de Santiponce, sin perjuicio, si fuese necesario, de desplazarse al inmueble objeto de expropiación. No obstante su reglamentaria inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y dos diarios de Sevilla Capital, el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados, así como a las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, que podrán acudir personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y de los dos últimos recibos de la Contribución Urbana, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o Notario.

RELACION DE TERRENOS E INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LA PRIMERA FASE

Denom. actual	Denom. antigua	Parc.	Catas.	Propietarios
Día 31 de julio de 1989	Hora: 9.00			
C/ Feria, 23	C/ General Fanjul, 1	02-05	012	José García Vázquez
C/ Feria, 25	C/ General Fanjul, 3	02-05	011	Hros. Dolores Castillo García
C/ Siete Revueltas, s/n	C/ Moscardó, 5	02-05	028	Emilio Gil Muñoz
C/ Siete Revueltas, 5	C/ Moscardó, 3	02-05	029	Manuel Barrios Sánchez
Día 31 de julio de 1989	Hora: 9.30			
C/ Siete Revueltas, 13	C/ Moscardó, 9	02-05	026	Encarnación Mendoza Catalán
C/ Feria, 5	C/ General Fanjul, 5	02-05	010	Manuel de la Rosa González, Hnos.
C/ Feria, 7	C/ General Fanjul, 7	02-05	009	Hros Jacinto Durán Serrano
C/ Siete Revueltas, 5 bis	C/ Moscardó, 7	02-05	027	Manuel Barrios Sánchez
Día 31 de julio de 1989	Hora: 10.00			
C/ Eduardo Ibarra, 3	C/ Eduardo Ibarra, 15	02-07	009	José Algaba Pelaéz
C/ El Conde, 4	C/ Millán Astray, 4	02-13	009	Jerónimo Moreno Campesino
C/ San Antonio, 7	C/ San Antonio, 7	02-13	011	Elena López Rodríguez
C/ Velázquez, 6	C/ Moret, 6	02-13	003	Miguel Ortiz Forfán
Día 31 de julio de 1989	Hora: 10.30			
C/ Velázquez, 4	C/ Moret, 10	02-13	005	Manuel Caballero Cánovas
C/ Velázquez, s/n	C/ Moret, 8	02-13	004	José Ruiz Campesino
C/ El Conde, 2	C/ Millán Astro, 6	02-13	010	Hros. de Amparo Montero Muñoz
C/ Siete Revueltas, 10	C/ Moscardó, 10	02-14	005	Rosario Romero Moreno
Día 31 de julio de 1989	Hora: 11.00			
C/ Siete Revueltas, 12	C/ Moscardó, 12	02-14	006	José Luis Ortega Peláez
C/ Siete Revueltas, 18	C/ Moscardó, 14	02-14	007	Hrs. de Manuel Romero García
C/ Velázquez, 23	C/ Moret, 17	02-14	008	Luis Lassa Martín
C/ Velázquez, 28	C/ Moret	02-13	041	Nicolasa Rodríguez Guerrera
Día 31 de julio de 1989	Hora: 11.30			
C/ Velázquez, s/n	C/ Moret, 5	02-13	007	Rafael López Durán
C/ Feria, 25 (parcial)	C/ General Fanjul,	02-05	011	Hrds. Dolores Castillo García
C/ Eduardo Ibarra, 2	C/ Eduardo Ibarra, 2	02-15	021	Hrds. de Amparo Montero Muñoz
C/ Eduardo Ibarra, 4	C/ Eduardo Ibarra, 4	02-15	022	Dolores Palome Velázquez
Día 31 de julio de 1989	Hora: 12.00			
C/ Eduardo Ibarra, 1	C/ Eduardo Ibarra	02-07	010	Juan Moreno Romero
C/ Clavel, 29	C/ Gral. Goded, 23	02-13	017	Plácida Benítez García
C/ Cervantes, 16	C/ Cervantes, 16	02-06	008	Hrds. de Toribio Vega Durán
C/ Clavel, 29	C/ General Goded s/n	02-13	015	Genaro Velázquez Gil